

firma del Cheque No 930 de la Cta. Cte. No. 3036553504 perteneciente a CABRERA MOROCHO MANUEL LEONARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (70) NR

derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (73) NR
===== QUEDA ANULADO Por Perdida del Cheque No 904 valor \$1000.00 de la Cta. Cte. No. 3436733104 perteneciente a DELGADO MACAO

al 230 de la Cta. Cte. No. 2100001013 perteneciente a BELTRAN CHOGLLO CARLOS FRANKLIN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (77) NR

Teme al hombre que sólo conoce un libro.

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (87) NR

QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2792 al 2794 de la Cta. Cte. No.

REVISTA JUDICIAL

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2012

C9

perteneciente a GUILLEN LOOR BAYRON KELVIN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (95) NR

QUEDA ANULADO Por Perdida del Cheque No

perteneciente a la última publicación. AC/ (99) NR
===== QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 56 de la Cta. Cte. No. 2100017028 perteneciente a GUALIQUISHEPE SEGUNDO SANTIAGO del Banco Pichincha. Quien tenga

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

Se comunica al público **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US\$ 302.990,00; fijó su capital autorizado en 9'557.550,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo de 2012**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.12.006549 de 17 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo sexto y incorpora el artículo sexto A del Estatuto Social, referente al capital social y el capital autorizado, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- El capital social suscrito de la compañía es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4'778.775,00), dividido en novecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco acciones de CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,00)..."

ARTÍCULO SEXTO A.- La compañía establece un capital autorizado de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 9.557.550,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, **17 de diciembre de 2012**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AB9258/c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PF GROUP S.A.

Se comunica al público que **PF GROUP S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, **aumentó su capital en US\$ 400.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2012**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.12.006585 de 18 de diciembre de 2012**

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo 5 del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es la suma de **DOS MILLO- NES CIENTO MIL** dólares de Estados Unidos de América, dividido en **DOS MILLONES CIENTO MIL ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América de valor nominal cada una..."

Quito, 18 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P/55023A.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GIFT VIAJES TRAVEL S.A.

La compañía **GIFT VIAJES TRAVEL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **05 de Noviembre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.006615 de 19 de Diciembre de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... VENTA DE PAQUETES TURÍSTICOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES TECNOLÓGICOS Y NO TECNOLÓGICOS, ...

Quito, **19 de Diciembre de 2012.**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR98517/c